



Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1396 /2013

VISTO:

La presentación del Dr. Juan Manuel Olmos, la Resolución CM N° 1046/11,
y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Consejero, Dr. Juan Manuel Olmos solicita, a partir del 02 de enero de 2014, las designaciones de Karina Elizabeth Galarraga y Juan Manuel Jalife como Auxiliares para desempeñarse en el Centro de Formación Judicial.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Karina Elizabeth Galarraga, DNI N° 34.261.383, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Centro de Formación Judicial.

Art. 2º: Designar a Juan Manuel Jalife, DNI N° 30.815.677, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Centro de Formación Judicial.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Centro de Formación Judicial, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1396 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires